

Vicisitudes en torno a las protecciones sociales en la Argentina pospandémica desde la mirada de los trabajadores

Vicissitudes surrounding social protection in post-pandemic Argentina from workers' perspectives

Analía Minteguiaga

Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas

Instituto de Investigaciones Gino Germani

Universidad de Buenos Aires, Argentina

analiamente@hotmail.com

María Crojethovic

Instituto del Conurbano

Universidad Nacional de General Sarmiento, Argentina

mcrojeth@campus.ungs.edu.ar

Recibido: 15/09/2025

Aceptado: 25/11/2025

Formato de citación:

Minteguiaga, A., Crojethovic, M. (2026). Vicisitudes en torno a las protecciones sociales en la Argentina pospandémica desde la mirada de los trabajadores. *Aposta. Revista de Ciencias Sociales*, 109, 8-29, <http://apostadigital.com/revistav3/hemeroteca/minteguiaga.pdf>

Resumen

A partir de una investigación cualitativa basada en grupos focales de distintas categorías de trabajadores/as representativas del mundo laboral de Argentina, el artículo evidencia el carácter problemático que asume la centralidad de los ingresos cuando estos devienen en “el gran organizador de la vida”. Hecho que tendrá efectos profundos sobre las protecciones sociales, específicamente sobre cómo éstas son experimentadas y significadas por los sujetos laboriosos. Las autoras revelan la conexión entre este nivel de problematización con uno más estructural, relacionado con el proceso de *proletarización activa* llevado a cabo por el Estado mediante sus políticas sociales. En el marco de la metamorfosis del trabajo que se viene registrando a nivel mundial y en este país suramericano en particular, los debates y testimonios de los grupos focales dejan ver un desacople o desajuste en esa labor estatal proletarizadora. Esto se observa en los sentidos otorgados a dos ámbitos de protección claves como son la salud y la educación y, especialmente, en los contenidos y fronteras que en estos ámbitos asume lo público y privado, y consecuentemente las (des)legitimidades que operan.

Palabras clave

Estado, política social, trabajo, proletarianización activa, salud, educación, legitimidad.

Abstract

Based on qualitative research using focus groups with different categories of workers representative of Argentina's labor world, this article shows the problematic character of the centrality of income when it becomes "the great organizer of life." This has profound effects on social protections, specifically on how they are experienced and endowed with meaning by working subjects. The authors reveal the link between this level of problematization and a more structural one, related to the process of active proletarianization carried out by the State through its social policies. Against the backdrop of the metamorphosis of work observed globally—and in this South American country in particular—the debates and testimonies gathered in the focus groups point to a decoupling or mismatch in this state-led proletarianizing work. This is evident in the meanings attributed to two key domains of protection—health and education—and especially in the contents and boundaries that the public and the private assume within these domains, and consequently in the (de)legitimacies at play.

Keywords

State, social policy, work, active proletarianization, health, education, legitimacy.

1. Introducción

En el nuevo siglo, algunos fenómenos indicarían que estamos ante un nuevo estadio de la metamorfosis que viene sufriendo el mundo del trabajo a nivel mundial y en Argentina en particular (Castel, 1997; Neffa *et al.*, 2010), en el cual el Estado parece flexibilizar los modos de organizar la fuerza laboral y con ello los mecanismos de regulación y protección que producen un determinado sujeto de trabajo. Primero, por el grado de debilitamiento del trabajo asalariado, comprendido como vínculo no solo en términos económico-productivos sino fundamentalmente sociales (Neffa *et al.*, 2010), también por los cambios en el sector informal dada la más amplia heterogeneidad de relaciones laborales que éste alberga y el crecimiento de su peso relativo (Bertranou y Casanova, 2013; Martins, 2015; Donza, 2023). La emergencia de nuevas categorías ocupacionales ha sido otro fenómeno que parece marcar este tránsito hacia una nueva fase. Por ejemplo, el trabajo en plataformas (Neffa, 2022) o aquellos ligados al amplio espacio de la economía social y popular (Suarez, 2019; Tomellini, 2019). Por último, las mutaciones en una categoría que ha registrado oscilaciones determinantes. Nos referimos al sector "cuentapropista" o "autónomo", que durante un buen tiempo penduló entre el sector informal y el formal con relativa integración en el mercado de trabajo (Sabato, 1985), pero que luego en los 90 redefinió su composición y sus condiciones de trabajo (Cetrángolo *et al.*, 2013; Torres, 2018; Poblete, 2011 y 2022) hasta incluir una novel categoría de monotributo, que expresó de manera significativa los niveles de precarización y desprotección en el mundo del trabajo¹.

¹El monotributo se define por la Administración Federal de Ingresos Públicos de la Argentina (AFIP) como un régimen para pequeños contribuyentes, creado en 1998, que unifica el pago del IVA y Ganancias con los aportes jubilatorios y la obra social. Si bien puede visualizarse como un mecanismo que agiliza el cumplimiento de las obligaciones tributarias, en los hechos lo relevante es que permite formalizar y otorgar protecciones sociales asociadas al trabajo mediante un aporte voluntario e individual. En 2004 se crea el monotributo social, inicialmente, para ampliar estos beneficios a pequeños contribuyentes

Todo esto ha configurado una serie de resultados (no estabilizados, que dan cuenta de un proceso de transformación en ciernes) entre los que se destacan: la fragmentación de la experiencia laboral y la preeminencia de acceder a un ingreso más allá del tipo de relación salarial que se tenga con la actividad laboral. Ambos conllevan efectos complejos en las protecciones sociales dada la histórica vinculación entre éstas y el trabajo asalariado. Es decir, las transformaciones en el mundo del trabajo que dan cuenta de una participación cada vez más endeble en el “empleo” repercuten en inserciones sociales signadas por la inseguridad y la desprotección social. El trabajo deja de ser visto y experimentado como fuente de protección social (previsión social, salud, formación, cobertura ante la discontinuidad laboral, etc.) y se concibe centralmente como mera fuente de ingresos, lo que cambia la relación en torno a cómo pensar y gestionar los riesgos.

Los efectos de tales transformaciones pueden ser vistos como “productividades diversas²” (en términos objetivos y subjetivos) que requieren ser indagadas. Por un lado, en el *acceso y usufructo* de las protecciones y, por otro, en los *sentidos* otorgados a esas protecciones, sobre quién recae su provisión y quién resulta ser su destinatario/a. Esto último es lo que se rastrea en este escrito a partir de los hallazgos de una investigación empírica basada en grupos focales realizados durante la pospandemia, entre 2022 y 2023, con distintas categorías ocupacionales del mercado de trabajo local. Periodo clave porque revela la aceleración de mutaciones que venía registrando el ámbito laboral doméstico, como el crecimiento de trabajadores/as de plataformas (Viego y Massi, 2024). En términos de pregunta de investigación podría formularse de la siguiente manera: ¿cuáles son los *sentidos* otorgados a las protecciones sociales para los sujetos laboriosos? Para ello el artículo se concentra en dos ámbitos protectivos fundamentales como son la educación y la salud. En la Argentina, respectivamente, el primer ámbito registra una tradición e historia de provisión fundamentalmente pública, esto es llevada a cabo de forma directa a través del Estado, además de acceso gratuito y de orientación universalista³; mientras el segundo ha combinado ese modelo con uno de corte contributivo-corporativo asociado a la seguridad social del mundo del trabajo y, desde la década de los 90 a esta parte, con otro ligado a lo privado mercantil mediante las empresas de medicina prepaga (Grassi, Hintze y Neufeld, 1994; Fidalgo, 2008)⁴.

asociados a la economía social. A partir de 2007, el monotributo social se transformó en una categoría tributaria permanente y extiende el régimen a nuevas actividades laborales. En 2009 registra una nueva extensión para pequeños productores rurales y trabajadores del agro. En 2018 fue eliminado por el gobierno de Mauricio Macri y se reinstaló en 2021 bajo el gobierno de Alberto Fernández.

²Por “productividad” entendemos aquí aquel horizonte de sentido que las políticas sociales puedan brindar (o no) a las trayectorias de los sujetos, más allá de su cobertura poblacional y prestacional, aunque también se vinculen a ésta. Es decir, más allá de sus efectos meramente distributivos. Por ejemplo, la producción de una creencia que logre orientar las interpretaciones y las prácticas hacia derechos plausibles de ser demandados, así como a los deberes que tales derechos exigirían cumplimentarse; respecto a su usufructo y a las posibilidades de movilidad social; como así también, a las sociabilidades o vínculos sociales producidos. Esto remite a un resultado menos directamente mensurable ligado a la vida pública y a las formas de convivencia social (Mintegiuga y Ramírez, 2007).

³La política educativa en Argentina se inscribió en lo que Grassi (2014) denominó un “régimen universalista de política social” en tanto buscó la institución de iguales derechos (a bienes, servicios, prestaciones, etc.) para un sujeto (ciudadano/a) al cual no se discrimina por su pertenencia o sus diferencias (social, étnica, religiosa, de edad). Especialmente en lo atinente a la educación primaria. Una política de carácter “público” no solo en el sentido estatal del término en tanto las financiaba, gestionaba e implementaba el Estado sino porque justamente involucraba una inclusión no discriminatoria operada mediante una serie de principios rectores (gratuidad, laicidad, obligatoriedad, igualdad y homogeneidad cultural) (Mintegiuga, 2006; 2009).

⁴La historia de los servicios de salud ha conducido a lo que se denomina actualmente como el sector salud, compuesto por tres subsectores: el estatal (hospitales y centros de salud de acceso gratuito y

En términos generales puede indicarse que la indagación revela una vivencia compleja en torno a tales políticas sociales, la cual aparece en el discurso de los sujetos como una cuestión problematizada; esto es, cuando “el ingreso se vuelve el gran organizador de la vida”. Bajo esta configuración, la actividad laboral va perdiendo su carácter colectivo y asume una condición individual e individualizante. Cobra así centralidad su condición de mera fuente de ingresos monetarios –como propiedad de cada quien– quedando bajo su responsabilidad asegurar “sus” protecciones sociales; en nuestro caso, aquellas vinculadas al ámbito de la educación y la salud. Esto se verá en todas las categorías ocupacionales indagadas, aunque será especialmente ostensible en aquellas ubicadas tanto justo sobre los lindes de la relación salarial como las situadas por fuera de ésta.

Un análisis incisivo parece revelar que dicha problematización remite a una cuestión más profunda, de otro orden, uno estructural, ligada a una suerte de desajuste en el proceso de *proletarización activa* que resultó basal para el desarrollo del capitalismo del siglo XX, centrado en el trabajo asalariado como generador de valor para el capital y al mismo tiempo como mecanismo de cohesión social (Offe, 1990). Aquí el Estado, mediante las políticas sociales, cumplía un papel determinante no solo en la protección de esta figura sino en la constitución del asalariado como sujeto colectivo y componente central de aquel capitalismo industrializante. El trabajo asalariado brindaba al sujeto una promesa real de protección frente a los riesgos que conllevaba la actividad productiva, su propia (re)producción y hasta la de su núcleo familiar, por lo cual resultaba atractivo ingresar a la relación salario/trabajo. El registro de esta última problematización es a nuestro juicio un aporte a la comprensión compleja de las transformaciones aludidas en un esfuerzo analítico que busca objetivar lo que los sujetos expresan desde su experiencia vivida, sentida y padecida (Bourdieu, Chamboredon y Passeron, 2002; Bourdieu y Wacquant, 2005).

Sostenemos que la metamorfosis del mundo del trabajo (o, mejor dicho, el nuevo estadio en que éste se encuentra) es concomitante a una reconfiguración en torno a ese proceso proletarizador, específicamente, a lo concerniente a la provisión pública de servicios ligados a la protección social que fue determinante en la producción del trabajador asalariado. Esto conllevará a su vez efectos sobre el mundo del trabajo actual. Los sujetos participantes de los grupos focales –como podrá constatarse– hablan de vaciamientos cuantitativos y cualitativos en el ámbito público de la salud y la educación, un déficit de cobertura y prestaciones importantes que aluden a transformaciones profundas respecto al accionar (y responsabilidad) estatal. Un desacople crecientemente manifiesto en esa labor estatal proletarizadora llevada a cabo mediante intervenciones concretas que, al parecer, requiere ahora de otro tipo de producción de sujeto laborioso (Danani y Grassi, 2009). Se trata de un proceso que se retroalimenta, ya que las transformaciones en el espacio laboral generan nuevas condiciones de vida que alumbran otra subjetividad en el mundo laboral, y en el que las políticas sociales ya no dan cuenta de protecciones que puedan conformar aquella subjetividad del trabajador asalariado. Esto se revelará especialmente en las redefiniciones que se expresen en torno a los sentidos que asume lo público y privado en ambos campos protectivos.

universal), el de la seguridad social (obras sociales de financiamiento contributivo para las y los trabajadores formales) y el privado (empresas de medicina prepaga y prestadores de servicios para particulares o familias con capacidad de pago) (Crojethovic y Fidalgo, 2018; Crojethovic, 2020). Esta conformación le brinda una lógica peculiar, puesto que implica la coexistencia desarticulada de cada uno de estos (Acuña y Chudnovsky, 2002; Cetrángolo, 2011).

Para tales fines, el artículo se estructura de la siguiente manera. En primer lugar, se realizan algunas consideraciones generales en torno a la investigación realizada y a la articulación con la estrategia metodológica instrumentada. A continuación, se da cuenta del carácter problemático que asume la centralidad de los ingresos en los testimonios de las y los participantes de los grupos focales, hecho que tendrá –como se verá en los subsiguientes apartados– efectos en las protecciones sociales. La tercera sección se plantea la conexión entre este nivel de problematización con uno más estructural ligado al proceso de proletarización antes aludido y al papel del Estado y específicamente de las políticas sociales en el mismo. En cuarto lugar, se revela en qué medida ese desacople en dicho esfuerzo proletarizador afecta los dos ámbitos de protecciones analizados mediante la captura de los sentidos y las fronteras que asume lo público y privado y, consecuentemente, en las (des)legitimidades que operan. Por último, las consideraciones finales resumen los hallazgos y plantean líneas futuras de investigación.

2. Consideraciones teórico-metodológicas

Estas líneas se enmarcan en una investigación que buscó analizar los cambios en la orientación de los términos y principios desde los cuales se define el sentido y la legitimidad de las políticas sociales en la Argentina contemporánea, a partir de la reconstrucción de los modos en que se problematizan las relaciones entre trabajo, condiciones de vida y política social⁵. La importancia de capturar tales cuestiones problematizadas es que en ellas se expresan las categorías de percepción y los principios valorativos que organizan el sentido común en torno a la relación entre Estado y sociedad y, en definitiva, al tipo de lazo social que se está produciendo. Enunciadas desde el lenguaje del sentido común, estas problematizaciones, bajo un esfuerzo analítico pueden también revelar otras de un orden más complejo y menos autoevidente, que con los aportes y la mediación de la teoría dan lugar a un objeto de estudio que le suma relevancia científica a lo social.

La estrategia metodológica, de corte cualitativo, pretendió capturar tales categorías y principios en distintos grupos ocupacionales que expresaran los cambios del mundo del trabajo en Argentina. Se realizaron grupos focales siguiendo una tipología *ad hoc* para mostrar la heterogeneidad laboral en ciernes y, al mismo tiempo, explorar posibles efectos en el campo protectivo. A saber:

- Trabajadores/as manuales y de servicios de baja calificación.
- Trabajadores/as en relación de dependencia de los sectores público y privado.
- Profesionales con formación universitaria, con un ejercicio liberal-autónomo.
- Trabajadores/as de la economía social, vinculados/as a cooperativas de trabajo.
- Trabajadores/as de la economía popular de distintas ramas de actividad pertenecientes a diferentes organizaciones sociales.
- Trabajadores de plataformas de reparto y transporte de pasajeros.

Los grupos focales fueron realizados entre 2022 y 2023, es decir en el contexto temporal posmacrista (2015-2019), pospandémico (2021-2022), y de plena vigencia del gobierno peronista de Alberto Fernández (2019-2023).

⁵Investigación realizada en el marco del proyecto PICT-2021-I-GRF2 de la Agencia Nacional de Promoción de la Investigación, el Desarrollo Tecnológico y la Innovación I+D+i de la Argentina bajo el título “La producción social y político-cultural de las condiciones de vida. Modos de problematización de la política social y el trabajo en la Argentina en un contexto de profundización de las desigualdades (Argentina 2022-2026)”.

En cuanto a esta técnica de construcción de datos es importante indicar que fue útil para lograr una discusión semejante a la interacción social natural entre los participantes, desarrollando un ambiente permisivo dentro del grupo, donde pudieron sentirse cómodos discutiendo sus opiniones y experiencias sin temor a ser juzgados por otros participantes (Hennink, 2007). El objetivo fue comprender los significados e interpretaciones en un grupo selecto para ganar comprensión desde la perspectiva del mismo (Liamputtong, 2009), examinando un conjunto específico de temas (Kitzinger 2005) para captar las problematizaciones, experiencias y sentidos que construyen distintos sectores de trabajadores acerca del trabajo, el Estado y las políticas sociales, considerando los fundamentos de su legitimidad (o falta de ella). Los grupos fueron conformados por 5/6 participantes (Liamputtong 2011). El procesamiento y análisis se realizó mediante la herramienta informática de ATLAS.ti, la cual permitió alcanzar una codificación avanzada y la selección de determinados testimonios⁶. Luego, una matriz *ad hoc* permitió profundizar las categorías de análisis.

Finalmente, es importante indicar que teniendo en cuenta las características de nuestro diseño de investigación y el tipo de trabajo de campo involucrado se comprende que los resultados aquí vertidos no pueden generalizarse al universo del mundo del trabajo de la Argentina. Sin embargo, sí tienen la capacidad de iluminar algunas interpretaciones que podrán ser posteriormente verificadas por una investigación cuantitativa que incorpore una muestra representativa de dicho universo.

3. La centralidad de los ingresos como organizador de la vida

En una dinámica en la que resulta difícil determinar cuál es la causa y cuál el efecto se configura un escenario en el que no solo el trabajo resulta trastocado, sino todo lo a él asociado en términos de garantía de condiciones de vida (Palomino, 2000). Es decir, lo que queda dentro de sus fronteras y fuera de ellas involucra; por ejemplo, las protecciones sociales. Si éstas ya no están garantizadas mediante la condición laboral, sobre qué otras esferas se desplazará su cumplimiento: mercado, familia o comunidad, y qué consecuencias tendrá tal deriva.

En este marco, la voz de las y los sujetos que se inscriben en distintos grupos ocupacionales deviene central para comprender la envergadura de tales trastocamientos. Los testimonios en su conjunto, confirman un proceso que se viene describiendo en los estudios especializados en torno a un nuevo tipo de *centralidad del trabajo* como organizador de la vida (Neffa, 2015- 2021). Se trata crecientemente de un trabajo “a secas”, no acompañado de ningún adjetivo que dé cuenta de una relación de dependencia laboral o de una mediación salarial. Como nunca antes, en las expresiones recabadas, adquiere una transparencia radical la idea de que uno es “dueño de su trabajo” en tanto responsable del ingreso que percibe; un trabajo que crecientemente deja de regirse por regulaciones públicas, convenios colectivos, sino por la capacidad que tenga cada uno/a de conseguirlo, gestionarlo y con ello, asegurar privadamente las protecciones, otrora indisociables a éste.

A su vez, un ingreso laboral que se experimenta con la angustia de ser única fuente y garantía para producir y reproducir la vida, la propia y de las personas a cargo de cada trabajador/a. Se trata de un escenario que abre la puerta, cual caja de Pandora, a una

⁶Cumpliendo lo establecido por el Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET) en sus normativas respecto al marco ético para las investigaciones, que incluye entre otras cuestiones la responsabilidad con los sujetos de estudio, el consentimiento informado, la confidencialidad, el respeto a la dignidad, la veracidad en la difusión de resultados, y el cumplimiento de un marco científico y social. Los datos se anonimizaron dando también ejecución a la Ley de Protección de Datos Personales (Ley N° 25326).

serie de efectos sociales incalculados e imponderados y, por tanto, aún poco analizados, especialmente en el ámbito protectivo. Si lo que realmente importa del trabajo es fundamentalmente el ingreso para sobrevivir, se comprende por qué el mismo determinará el tipo de resguardos ante riesgos a los que podrán acceder o no las y los trabajadores, y la calidad de los mismos y su forma de experimentarlos.

Se trata de una transmutación que suma a dinámicas de más largo aliento que van “pelando” –por decirlo de manera gráfica– los distintos componentes de una concepción del trabajo que históricamente supo operar con elementos que superaban el registro meramente individual y le otorgaban un carácter o condición colectiva. Asistimos al pasaje de la idea del trabajo como esfuerzo mancomunado (que incluía la realización personal, pero al mismo tiempo la excedía ampliamente) en el marco de determinadas condiciones sociales, a cada vez más una actividad y responsabilidad exclusivamente individual por acceso a ingresos monetarios bajo condiciones que se perciben definidas y alcanzadas en términos cuasi personales.

Esto aparece en los argumentos de las y los participantes de los grupos focales, de manera insistente, en la imperiosa necesidad de trabajar para vivir bajo cualquier modo: “si no lo hago no vivo”. Aunque no fue un objetivo de indagación el carácter colectivo del trabajo esto emergió durante la investigación empírica lo cual nos hizo reflexionar sobre el lugar que ocupa hoy en día el trabajo como actividad socialmente motivada y al mismo tiempo de realización personal; y cómo pareciera convertirse cada vez más en un fin en sí mismo para asegurar la mera supervivencia. Lo destacable es que lo descrito atraviesa a todos los grupos ocupacionales indagados en nuestro trabajo de campo, aunque, como se verá, asume mayor contundencia en aquellas categorías ligadas a modalidades fronterizas o directamente ubicadas por fuera de la relación salarial como la de las y los trabajadores de plataforma y los que integran el amplio espacio de la economía popular. En el caso de la economía social también de alguna manera atravesada por un escenario donde la centralidad de los ingresos asume preponderancia, pero a diferencia de las otras dos está mediada por una experiencia laboral inescindible del compromiso y la organización social.

Por una parte, desde aquellas categorías bajo relación de dependencia, como la de los/as trabajadores/as manuales y de servicios de baja calificación, esto revela cómo han visto crecientemente precarizadas sus condiciones de trabajo. Lo manifestado da cuenta de un fenómeno que otras sociedades vienen experimentando, el de los “trabajadores pobres” (Auvergnon, 2012), que ya no remite a quienes laboran en la informalidad, sino a quienes no pueden escapar de la pobreza aun teniendo empleos regulares en condiciones de formalidad:

«Porque si no trabajás estás con la soga al cuello, y si trabajás capaz que también, no te alcanza para comer... Capaz vos laburás todo el día y no te alcanza para comer y no te alcanza para hacer nada, y eso te deprime, y laburo todo el día y no tengo plata ni para ir a jugar a la pelota y tomarme una cerveza. Entonces capaz que tenés la necesidad, pero decís, me levanto, laburo, llego, duermo y listo. Para qué trabajo tanto si no puedo comprar nada a fin de mes. Todos son lujos, capaz» (Julio).

«Yo trabajo de lunes a viernes, trabajo 10 horas, de 12 del mediodía a 10 de la noche. Los fines de semana, sábado, domingo, los viernes a la noche, seguramente estoy con mi novia, porque no tengo tiempo de nada. Y capaz me voy a merendar, y después descansar, porque llego de trabajar, como, me duermo, me levanto y me voy a trabajar, otra cosa no hago» (Ernesto).

También, otras categorías aluden a la centralidad que asumen los ingresos y a cómo esto redefine el lugar que ocupa el trabajo en sus vidas, como la de los/as trabajadores/as en relación de dependencia de los sectores público y privado:

«Creo que [el trabajo] es una de las cosas más importante(s), viene... creo que la más importante en mi vida en este momento es mi familia e inmediatamente el trabajo porque mi trabajo me permite comer, pagar un alquiler, movilizarme y abrigarme en el frío y poder vivir bien, es lo primordial después de mi familia que en parte se relacionan porque si yo puedo pagar el alquiler y si yo puedo alimentarme en este momento... bueno mi familia se compone solo por mi marido pero si yo puedo mantener mi hogar mediante mi trabajo todo lo demás después va a venir solo así que tiene un carácter primordial el trabajo en mi vida» (Mariela).

La reconceptualización del trabajo evidenciada se vuelve aún más profunda cuando el trabajo en tanto fuente de ingresos vitales supone desequilibrios con ámbitos de socialización fundamentales. Cuando se colocan en la balanza otras esferas de interacción social y desenvolvimiento humano y parecen operar como situaciones dilemáticas y, especialmente, cuando se lo concibe en términos de distribución del tiempo: horas de vida dedicadas a asegurar los ingresos para sobrevivir. Se trata de un tiempo destinado al trabajo que se percibe excesivo y alienante, pero inevitablemente compulsivo e imperioso frente a un estado de necesidad permanente. Esto queda plasmado en particular en aquellas categorías ocupacionales por fuera de la relación salarial como la de una trabajadora de la economía popular:

«(...) pones en primer lugar a tu trabajo que a tu familia, que debería ser lo contrario, tendría que ser tu familia lo primordial y después venir tu trabajo. Pero en este tiempo lo primero es el trabajo, porque andas a las corridas, es el trabajo, si no, no vas a llegar a fin de mes. Y por ahí a veces hasta te descuidas de tus hijos. No sé, vos tenés que trabajar 8 horas, llevas trabajando 10 horas, son dos horas que estás descuidando a tu familia. Por qué, porque no llegas, si vos vas a trabajar las 8 horas no te alcanza, tenés que aumentar los horarios» (Alicia).

El reforzamiento en la percepción de que el trabajo tiende a experimentarse como medio único para garantizar la vida replantea la relación trabajo/ingresos. En nuestro análisis, los testimonios hasta aquí señalados dejan ver cómo, poco a poco, el peso determinante de los ingresos, o mejor dicho su aseguramiento para la (re)producción de la vida, se autonomizan del trabajo, en el sentido de que se vuelven única motivación para llevarlo a cabo. Esto incluso ocurre en categorías ocupacionales que en esta investigación expresaron en alguna medida aquella motivación cultural de realización colectiva y personal que históricamente acompañó al proceso de configuración del trabajo asalariado. En esta línea, destacamos dos posiciones. Por un lado, la que aparece entre ciertos/as trabajadores/as en relación de dependencia de los sectores público y privado y, por el otro, lo que expresan los/as trabajadores/as de la economía social. En el primer caso, dos participantes de los grupos focales indicaban:

«Sí, para mí el 95% de importancia [que tienen los ingresos] y, hasta que me casé, era el 100% de mi vida. No sé yo soy muy obsesiva y mi trabajo como... me he quemado la pierna con un caño de escape de la moto y fui a trabajar igual, nunca me enfermaba excepto cuando tenía franco, es muy estricto mi rubro capaz y si no sos así, no sobrevivís, es como super importante (...)» (Melina).

«A mí me genera muchas contradicciones porque, por un lado, ocupa mucho lugar en mi vida física si se quiere y mental porque cuando no estoy trabajando estoy pensando en el trabajo y como siempre fue estatal sobre todo en Ciudad [Buenos Aires], siempre tuve que tener más de un trabajo para poder solventar mis gastos y tengo esa ambigüedad. Me encanta mi trabajo, me gusta... no crecer en mi trabajo, sino como... ahora cambie hace poco y estoy contenta y me parece que constituye a la persona pero, por otro lado me pasa un poco lo que dice la compa, cómo regular un poco esa intensidad porque puedo estar trabajando todo el tiempo o pensando y también es una cagada trabajar un montón y por ejemplo gente de mi generación no puede aspirar a comprar una casa, estás trabajando un montón y aun así no te alcanza para nada pero después me pasa en mi trabajo como actriz que para mí es un laburo más, no es un hobby ni nada por el estilo pero no tengo tanto rollo ahí y no me genera ingresos pero tampoco puedo dejar todo para hacer eso porque no podría comer y entonces esas contradicciones entre regular, afinar las tensiones (...)» (Marina).

Por su parte, lo que expresan los/as trabajadores/as de la economía social, trata de una motivación que se apalanca en otro registro.

«En mi caso lo que pasa es que siento que en realidad es como una militancia permanente. Digo, desde el lugar del trabajo, del ocio, de la familia, porque uno después se relaciona... No siento que ocupa un porcentaje de tiempo. Qué sé yo, de repente estamos en una reunión o vamos a una reunión de amigos, que obviamente uno se rodea con lo mismo que convive y vive y va transitando en la vida, y de repente nos ponemos a charlar de laburo, pero no porque sea “ay tenemos que hablar de trabajo”. Es como un estilo de vida, una militancia, esto de ser trabajadora autogestionada, de pertenecer a la comunidad social. Pero por eso, no lo pienso como que me ocupe tantas horas porque puedo estar en cualquier lado y estar charlando de nuestras problemáticas, y a mí me gusta en lo personal, lo tomo desde ese lugar de militancia» (Luciana).

Mientras en el primer caso la preponderancia que asumen los ingresos alude a razones de índole individual que gatillan en la importancia de la “realización personal”, en el último relato se conecta con justificaciones de corte colectivo que hacen eje en la “militancia” hacia un proyecto social que se considera “alternativo” porque involucra trabajo mancomunado y cooperativo. Lo destacable es que en ambas situaciones la emergencia de tales motivaciones no deja de mostrarse interpelada o tensionada por la centralidad que adquieren los ingresos a la hora de hablar del trabajo. Ambas situaciones muestran la primacía que los ingresos adquieren y la ampliación de los tiempos dedicados al trabajo para poder garantizarlos.

Esto incluso en aquellas categorías en las que la motivación para trabajar está conectada con una labor pensada desde el compromiso y la organización social, como la de los y las trabajadoras de la economía social. Grupo integrado por personas que en muchos casos optaron por este tipo de laboriosidad que buscaba deliberadamente escapar de aquellas condiciones del empleo tradicional. Allí la centralidad de los ingresos también les atraviesa. Esto se vuelve patente en el anterior testimonio en el que la experiencia si bien se vive como militancia, empero lo sacrificial adquiere preponderancia. Ese trabajo conceptualizado como “estilo de vida”, que aparece romantizado bajo la noción de “militancia”, finalmente revela también la precariedad de

las condiciones en las que se ejerce. Un sacrificio que supone, entre otras cosas, la imposibilidad de fijar una frontera entre el mundo de la vida y el del trabajo, como se observa en el siguiente debate:

«[Santiago]: No, porque (estoy) pensando y hace 9 años que es prioridad número 1 (el trabajo). No me puedo despegar, por eso digo 9 años porque hace 10 años que estoy en una empresa recuperada y estoy tratando hace casi un año y de a poco que pase a segundo plano [risas]. Porque es permanente como dice Luciana, te juntas y aunque no sea de la economía social o compañeros que estén en el palo del cooperativismo, siempre tenés (una) consulta, (...)»

[Pedro]: Podría llegar a ser alienación tanto como un laburo en relación de dependencia.

[Santiago]: Pero es que no tenés feriado, no tenés sábado, domingo, no tenés... en mi caso, estoy permanentemente haciendo cosas.

[Moderadora]: ¿Y por qué requiere esta disposición permanente? Vos ya planteaste, por la militancia o por el ritmo del propio trabajo o por la forma de organización...

[Pedro]: Creo que tiene que ver con que uno es un poquito más dueño de su plusvalía...»

Ahora bien, son las y los propios participantes de los grupos focales quienes conectan con sentido estas transformaciones con otra de mayor nivel de generalidad, complejidad y profundidad ligada a la “concepción del trabajo”. Esto lo expresa con claridad un trabajador de la economía popular:

«Yo hace un tiempo me vengo preguntando si es la misma noción de trabajo que hoy por hoy está, digamos. Creo que el mundo está ampliando el margen de trabajo, antes para nosotros –tengo 40– para mí, para mi viejo, para mi abuelo, nuestra concepción del trabajo era la fábrica. Y hoy por hoy la concepción del trabajo, por ejemplo, muchos chicos que quieren ser influencer, que quieren ganar plata, 3 millones de dólares al mejor jugador de videojueguitos. O sea, hay un amplio margen de concepción del trabajo, concepción del trabajo hablando, pensando, no solamente como un ordenador social sino también como generador de ingresos. Hay gente que gana eso y tienen 16, 17 años» (Pedro).

En esta última frase parece revelarse con toda contundencia la profundidad de los cambios gestados. El trabajo como ordenador social *versus* el trabajo como generador de ingresos. Esto podrá terminar equivaliendo cualquier labor sin importar su función y utilidad social, lo relevante es la renta o ganancia que pueda generar a título individual. Así, será lo mismo ser médico, maestro, ingeniero que *influencer*, *trader* o *community manager*.

Por otra parte, en el testimonio, la referencia a la fábrica no resulta baladí. Alude al contraste entre aquella forma histórica ligada al momento industrializador y a la relación salarial y las nuevas modalidades laborales que se plantean por fuera de ella. Esto supone novedades también en la manera de comprender y gestionar los riesgos vitales y las protecciones en torno a ellos.

En conjunto, estas problematizaciones inscritas en el lenguaje corriente de las experiencias cotidianas de distintos grupos de trabajadores, sentidas y padecidas, permiten alumbrar otro orden de cuestiones/problemas. Una que a nuestro juicio habilita una comprensión e inteligibilidad distintas a los cambios evidenciados, especialmente

en el ámbito protectivo; una que nos permita capturar una particular productividad de esa centralidad que adquieren los ingresos. ¿Qué implicancias tiene separar el trabajo de las protecciones, “pelar” el trabajo de su aporte colectivo, desconectarlo de un sistema productivo con grados diversos de protección? El “trabajo” ahora aparece, salvo puntuales excepciones, concebido como si fuese una propiedad individual, que redefine la relación de dependencia con el ingreso; y con ello la forma de organizar colectivamente los riesgos y las protecciones sociales. Entonces cabe preguntarnos ¿cómo se transitan esos riesgos vitales hoy día?

Para ello, es indispensable dar un salto, e inscribir el problema en otra clave y escala. Una ligada a la operatoria del trabajo en el sistema capitalista y al papel del Estado y sus políticas (especialmente las sociales) en dicha operatoria. Esto permite ver la redefinición del trabajo en tanto empleo formal protegido para la reproducción ampliada de la vida y su reconfiguración a mera fuente de ingresos para la supervivencia (todo a través del mercado o todo mercantilizado), en el marco de otro registro de inteligibilidad. La línea interpretativa que se propone es que las discusiones de los grupos focales dan cuenta de desajustes ligados al denominado proceso de proletarianización⁷. A continuación, nos detendremos en esto a fin de conectar con sentido sus implicancias respecto al ámbito protectivo.

4. Reponiendo la mirada en torno al proceso de proletarianización

Karl Polanyi (1944) señalaba que las sociedades capitalistas son en definitiva “sociedades de mercado” en tanto la forma para “ganarse la vida” de forma legítima se da a través de los ingresos que se obtienen de la venta a otros de bienes, servicios o en definitiva de algo socialmente valorado. Justamente, para aquellos o aquellas que no tienen propiedad, ese “algo” que se pone a la venta, que se transacciona, es su fuerza de trabajo, su capacidad de trabajo. Desde este lugar, el trabajo en tanto mercancía supone que el que le asigna su valor es el mercado. En este espacio se establece cuánto y qué trabajo se usará, quiénes lo llevarán a cabo y en qué condiciones, lo que incluye el valor que se le asigna. Esto implica la posibilidad estructural de que parte de las y los trabajadores no puedan vender-se y apropiarse de medios de vida legítimos para (re)producir su existencia, cuando el capital prescinde del trabajo asalariado para valorizarse (Topalov, 1979; Danani, 2004).

Definitivamente esto resulta una dificultad en las sociedades actuales en las que vivimos. Por un lado, ganarse la vida con ingresos derivados del trabajo deviene en un imperativo, aunque no hay ya seguridad alguna de acceder al trabajo asalariado ni que el trabajo que se ofrezca por fuera del vínculo salarial alcance para garantizar la subsistencia. Esto fue advertido hace tiempo por diversos expertos quienes indicaban que, si bien la explotación capitalista de los trabajadores era un hecho terrible, aún peor era un escenario de mutación del capitalismo en el que éstos no encontrarán si quiera alguien que los explote para garantizar su sobrevivencia (Robinson, 1966). De forma similar, aunque bajo expresiones más cercanas en el tiempo, Denning señalaba que “desde los comienzos de la economía del trabajo asalariado”, no ha existido nada peor “para aquellos desposeídos de tierra, de herramientas y de medios de subsistencia”, que una “vida sin salario” (2011: 77). Así se perfila el escenario en el presente. Vivir sin salario o con un salario que no cubre necesidades vitales ni con el que se garantice la subsistencia ni protecciones sociales fundamentales.

⁷Para una mirada más amplia (en términos teóricos y empíricos) de tal proceso y sus desconfiguraciones, véase Minteguiaga (2024).

Ahora bien, cómo se configura o produce esa capacidad de trabajo para ser posteriormente vendida en el mercado: esto alude a la noción de proletarización, columna vertebral de la organización mercantil del trabajo y problema estructural para la “continuidad de las sociedades capitalistas”, según Claus Offe (1990: 77). Para comprenderlo, este sociólogo político alemán, se pregunta: “¿Cómo se reproduce a sí misma una sociedad histórica dada mientras mantiene o altera su identidad? ¿Qué estructuras y mecanismos engendran su continuidad e identidad, o producen rupturas en dicha continuidad?” (*ibíd.*). Las sociedades capitalistas contemporáneas, al igual que sus predecesoras buscaron y encontraron mecanismos que aseguraran su supervivencia a lo largo del tiempo. Esto supone asumir la idea de que las sociedades requieren ser intervenidas (de forma constante) justamente para hacerlas posibles. Este es el “problema original, intacto, central y permanente” de toda sociedad y de las ciencias sociales que las estudian. Un asunto especialmente “dominado por la sociología en la medida en que [ha sido] capaz de identificar los problemas estructurales que hacen problemática en vez de auto-evidente la cohesión y la continuidad histórica de la sociedad y en la medida en que identifica los medios de “integración” social mediante los cuales un sistema social dado supera, o no logra superar, sus específicos problemas estructurales” (*ibíd.*).

Desde este marco, la proletarización dio respuesta a esas “problemáticas estructurales” que impactan sobre la posibilidad misma de continuidad social en tanto supuso la transformación no sólo “duradera de trabajadores no asalariados en trabajadores asalariados”, sino “completa y global” (Offe, 1990: 78 y 80). Dio cuenta de la producción de un sujeto social y de sus formas de vida, de la organización social en torno a la relación trabajo/salario. No se trata meramente de individuos sino de sujetos sociales, de sujetos colectivos, de la constitución de una clase social: “la clase de trabajadores asalariados” (*ibíd.*: 81). El proceso de proletarización es justamente el proceso de creación del sujeto del capitalismo, cuyas características varían históricamente como también varían las condiciones que asume la condición salarial. También nos dice que la constitución del trabajo asalariado como forma de vida involucra una transformación completa de la sociedad: es la vida individual y la vida social la que se organiza alrededor de esa relación. Desde este punto de vista, el concepto de proletarización excede a la organización de un mercado y nos habla de la necesidad de intervenciones deliberadas que lleven a cabo tal esfuerzo. En particular, políticas estatales en el ámbito sociolaboral.

El escenario actual se caracteriza por la reducción del peso relativo del trabajo formal, la heterogeneidad que asume y su precarización, así como la extensión de nuevas formas de trabajo por fuera del vínculo salarial. Asalariados/as que no les alcanza para vivir (trabajadores/as formales pobres) y con desprotecciones sociales, así como la emergencia y extensión de nuevas formas de inserción laboral por fuera de tal relación, por ejemplo, con la figura de trabajadores/as independientes, de la economía popular y social, etc. Conflicto que pasa por la forma que asume la relación salarial hoy y por lo que significa vivir de ella o estar por fuera de ella; que vuelve sobre el problema de la continuidad social antes mencionado; y que no es estrictamente por el trabajo asalariado (por sí o por no), sino por el tipo de relación salarial y por la vida y sus condiciones de reproducción, en esa relación (Lijterman, 2024).

Las discusiones expresadas en los grupos focales revelan un desajuste en el proceso de proletarización; de aquella noción histórica. Para entenderla parece importante distinguir que la transformación a gran escala de la fuerza laboral proletarizada en trabajo asalariado supuso atender o intervenir sobre una serie de planos mutuamente articulados, a saber: *a)* formación de la disposición a trabajar; *b)* desarrollo

de competencias/habilidades para poder hacerlo (educación, salud, seguridad social), también para descargar responsabilidades que puedan tener las y los trabajadores en personas bajo su cargo (hijos/as, cónyuges, familiares) y dedicar así su tiempo a laborar; y, finalmente, c) creación de perspectivas presentes y futuras de que esa venta de fuerza de trabajo se produzca efectivamente (Offe, 1990). Como puede evidenciarse las políticas sociolaborales han sido claves en todos estos planos. Frente a estos se perciben distintos desacoples.

Respecto al primer ítem, para que el proceso sea duradero, global y continuo se debe asegurar que las y los potenciales trabajadores desposeídos se hallen preparados para ofrecer su capacidad de trabajo como una mercancía para ser vendida en el mercado. Deben considerar que los riesgos y cargas asociadas a esta forma de existencia son relativamente aceptables; deben albergar la motivación cultural de convertirse en asalariados/as. Distinto es cuando la relación salarial se caracteriza por procesos estándares, rutinarios y controlados, que cuando se exige autonomía, creatividad y capacidad resolutoria a los laborantes, cumpliendo objetivos antes que parámetros de procesos. En cuanto al segundo punto, son necesarias ciertas precondiciones para que los asalariados funcionen como tales. Debido a sus especiales condiciones de vida, no todos los miembros de la sociedad pueden funcionar como asalariados, salvo que se cumplan ciertas funciones tanto productivas como reproductivas básicas (especialmente en el campo de la socialización, la salud, la educación y el cuidado de niños y ancianos). Se requiere, por tanto, un campo de servicios institucionales específicos, bajo cuya égida la fuerza laboral “esté en condiciones” para poder venderse y al mismo tiempo quede, por así decirlo, exenta de la compulsión de venderse de modos distintos al intercambio por ingresos en dinero (Offe, 1990). Trabajadores/as sin acceso a seguridad social, salud o educación para sí mismo y para aquellos bajo su dependencia pone en jaque el esquema que venía operando. Incluso, hoy por hoy, aquellos/as bajo salario se encuentran en vínculos laborales que proveen menos garantías protectivas o de menor calidad en relación a su propia reproducción como a la de su entorno cercano. Respecto al tercer ítem, la reducción de lugares ocupables en la estructura laboral compromete la disponibilidad y la formación de habilidades para el trabajo de las personas expulsadas. Una destrucción de capacidades sin que se generen espacios institucionales que permitan crear nuevas habilidades que se demandan en el mercado (Lijterman, 2024). Cuando los desequilibrios entre oferta y demanda se liberan a su propia dinámica, cada uno forma sus habilidades/capacidades con los recursos y capitales que tiene. No todos/as están en condiciones de enfrentar los desafíos de tal reconversión y los sistemas públicos no parecen igualar a las y los trabajadores en este punto. En esta contienda, no todos/as estarán psicológica y socialmente preparados para ser emprendedores, líderes o autónomos, por lo que, según la disposición de sus recursos y capitales, algunos saldrán triunfantes, otros airoso y otros lisa y llanamente fracasarán.

Ahora bien, ¿qué sucede cuando se reconfigura la motivación cultural, cuando las políticas sociales ya no participan adecuadamente en la conformación de las aptitudes y habilidades para el trabajo, cuando las protecciones sociales que antes daba el trabajo ya no quedan garantizadas, cuando se debe salir a garantizarlas a través de otras esferas de provisión, cuando el Estado redefine su papel en el proceso de proletarianización activa?

5. (Des)proletarianización y (des)protecciones sociales bajo el prisma de la dicotomía público-privado

Producidos los desajustes o desacoples en aquel proceso clásico de proletarianización (Offe, 1990), puede observarse el resquebrajamiento de los mecanismos colectivos de protección social que históricamente estructuraron y posibilitaron la (re)producción

ampliada de los trabajadores, dejando al descubierto lo problemático de la cohesión. Es en los “tres problemas anexos” inherentes al proceso de proletarización, señalados en el apartado previo, donde puede verse cómo se desarman las suturas que presta la política sociolaboral para la reproducción, marcando un punto de inflexión en la continuidad social. En este derrotero el ingreso ha ido adquiriendo protagonismo, lo que se revela en la disposición de los sujetos para obtener un trabajo que en los hechos termina cobrando cada vez más un carácter instrumental. En nuestro trabajo de campo se evidenciaron de forma notoria los desacoples en una de las dimensiones señaladas por Offe (ligado también en buena medida al diseño de la guía de preguntas de los grupos focales): aquella que alude al *desarrollo de aptitudes y habilidades para trabajar*. Esto emerge como una preocupación para las y los entrevistados/as, como un problema que sienten no logra atenderse adecuadamente.

Desde otra lectura, que ve en la noción de *proletarización activa* una función sistemática, permanente y de alguna manera trascendente de constitución de subjetividades laboriosas en el marco de las sociedades capitalistas, no se trataría tanto de desacoples, desajustes ni de un proceso de desproletarización sino de nuevas “proletarizaciones (en plural), pues cada ciclo histórico (y cada geografía?) da cuerpo a un ‘ser gente de trabajo’ (...), y a las vidas que en él se viven” (Danani y Grassi, 2009: 349). De alguna manera el uso del concepto de proletarización desde esta entrada busca capturar una suerte de universalidad, una funcionalidad general enlazada al despliegue del capitalismo (también en general). Si bien esta entrada resulta lúcida y abre una agenda de investigación en torno a la temática, debiera discutirse si la noción de proletarización activa no resulta un concepto atado a determinadas condiciones históricas de dicho sistema económico, que vuelven imposible su utilización en otros escenarios. Esto nos remite a la compleja discusión sobre la historicidad de los conceptos (Koselleck, 2012).

Vimos que el proceso de proletarización activa, según Offe⁸, no sería posible sin las precondiciones socio-estructurales para generar las competencias que las y los asalariados necesitan para (re)producirse y funcionar como tales. En el relato de las y los participantes, aparece que el modo de producir(se) ya no se da como hace años atrás. Dijimos arriba que parte del trabajo se produce fuera del vínculo salarial o incluso, cuando dentro de ese vínculo no se garantizan las “protecciones” adecuadas; además el Estado crecientemente se viene desentendiendo de garantizar tales precondiciones. Esto puede verse en los testimonios: trabajadores/as (y para las personas bajo su dependencia) sin o con un inadecuado acceso y usufructo a salud, educación y seguridad social. Hemos percibido que las garantías del Estado en estos campos de intervención ya no cumplen con la cobertura y la calidad de antaño, generando frustración y desazón en las personas. Ya no resuelven sus necesidades sobre todo debido a los tiempos de espera y la calidad de los servicios prestados.

Las desprotecciones se configuran bajo explicaciones sobre cómo lidian las y los trabajadores con los riesgos para (re)producir su vida y la de las personas a su cargo; las decisiones para enfrentarlos y las razones que esgrimen para justificar tales decisiones. En este marco, no es casual que dos razones fueran insistentemente convocadas y problematizadas: *el tiempo y la calidad*.

En general, aparece la referencia al tiempo en tanto entorpecedor del acceso y usufructo de algunos servicios públicos, en este caso se observa en la atención de la

⁸El autor hace referencia también al proceso de “proletarización pasiva” ligado a la destrucción de las formas laborales tradicionales que obstaculizaban el despliegue del capitalismo industrializador, pero revela que este no alcanza para explicar lo acontecido sin suponer también una masiva proletarización “activa” (1990: 79).

salud y/o las trayectorias educativas. Las y los trabajadores de la economía popular muestran la saturación de los establecimientos públicos de salud mediante el sistema de turnos y la pérdida de tiempo valioso que involucran.

«Llegué a las 7 de la mañana, me dice “por qué no viene más temprano, me quedé sin turnos”, le digo “más temprano a qué hora”, “y no sé, a las 4 o 5 de la mañana”. Y te atienden así y atienden a 20 personas, y vos estás enfermo y te tenés que volver a tu casa. Yo estaba mal, mal y me tuve que volver a mi casa porque a las 7 de la mañana les parecía tarde, y el médico se va, atiende a 20 personas. Y eso antes no pasaba, ahora pasa» (Alberto).

En algunos relatos emergen construcciones de sentido que “justifican” y de esta forma legitiman la elección (a veces en última instancia, otras no tanto) por la provisión de servicios en el sector privado. Quizás no una justificación en sentido robusto, es más la necesidad, es decir, una estrategia práctica que posteriormente será productiva o suma esa producción a favor del sector mercantilizado, lo cual lo hace igualmente legítimo.

Las y los trabajadores de la economía social, aún con reservas sobre el valor de lo público, sienten que el tiempo que demanda el sistema público de salud entorpece su quehacer laboral y productividad. Esta disociación temporal que se genera obliga a elegir entre atender la salud o perder el día de trabajo y pone en riesgo la seguridad de los ingresos.

«(...) si me decís qué prefiero, entre una prepaga y un hospital público, y lógicamente prefiero un hospital público, porque es mi derecho aparte. Pero si tengo la posibilidad de pagar unos mangos e ir a atenderme... (...) Y eso en general, y eso repercute en todo el resto de lo que es seguridad [de no perder el trabajo]. Si no podés sostener el puesto de trabajo porque faltaste, no es el caso de la cooperativa, pero un trabajador precarizado que tiene que faltar para ir al hospital, pierde el laburo y queda en la calle, y sí, eso va a repercutir potencialmente en la seguridad, tampoco es lineal, pero genera condiciones» (Pedro).

En cambio, en el imaginario de los trabajadores de plataformas de reparto y transporte de pasajeros esa rápida solución para la atención de su salud se encuentra no en cualquier prepaga sino en las “más altas” (las más caras), para ellos la protección la brinda el mercado, descartan los sistemas más solidarios simplemente porque no dan respuesta en tiempo y forma.

«La salud, digamos, que quienes tienen acceso a una cobertura de salud sin tener dificultad para sacar un turno o algo así son quienes tienen acceso a una prepaga, aparte una prepaga alta, después en general no sé... parece que el déficit ahí. (...) Ahora mismo estoy buscando dónde poder atenderme, en un centro odontológico es bastante complicado al no tener una obra social» (Luis).

«Perdón... teniendo una obra social también es complicado» (Víctor).

«No te preocupes que con obra social no lo solucionas, te lo aclaro, no busques obra social, busca soluciones...» (Martín).

La necesidad de una solución rápida en algunas categorías de trabajadores/as se repite como un mantra, más allá de lo que puedan pagar. El hartazgo y la desazón alimentan los deseos de obtener una solución frente a una demanda médica vía el mercado y son el sustrato de una suerte de jerarquía o ranking que ubica, primero, a las

prepagas de renombre; en segundo lugar, quedan las obras sociales que, dependiendo de cuál se trate, puede que se iguale con el sistema público o no; y, por último, aparece denostado por su ineficiencia e ineficacia la elección por el sistema público. Por ejemplo, en el grupo trabajadores/as manuales y de servicios de baja calificación:

«Hoy por hoy es el sector privado, si lo podés pagar, después le sigue la obra social, dentro de todo, y a lo último queda la salud pública. La salud pública que es como dicen ellos, te tenés que tomar toda la mañana, ves que hay un montón de gente y hay dos médicos nomás atendiendo y no pueden hacer magia. Capaz que tendría que abarcar o que la brecha sea un poco más corta» (Julio).

«Claro, creo que la diferencia está en el privado, OSDE, Swiss Medical» (Silvina).

Las y los trabajadores en relación de dependencia de los sectores público y privado, son quienes aún conservan un reconocimiento de la calidad de los profesionales médicos de los hospitales públicos, claro que en referencia a los de CABA, no los de todo el país. Pero esto no significa que utilicen este subsector salvo raras excepciones. La restricción horaria, cierto poder adquisitivo –que les brinda la estabilidad laboral–, y la posibilidad de realizar un *upgrade* de la obra social a la prepaga, nutren el argumento que lleva a elegir al privado por ser la opción más viable y atractiva para resolver la atención de su salud y la de sus familiares a cargo.

«Por el tiempo que te hacen esperar en los lugares públicos, yo solamente por eso, he ido al Fernández mil veces a hacerme la libreta sanitaria, vacunarme, cosas así, me parece que no está tan mal, digamos... pero bueno, si hay que esperar un montón, hay que ir a ahí y es de noche cuando tenés que llegar para hacer una cola y a algunos no les queda otra, para mí... o sea yo elijo una prepaga hoy día porque te simplifica mucho tiempo y comodidades» (Melina).

Enmarcada en una discusión también por las competencias para trabajar, pero tal vez, algo más utilitarista de fondo, por conseguir más y mejores trabajos (Dubet, 2013), la cuestión del tiempo también aparece problematizada en el sector educativo, restándole cierto crédito a lo público. Se interpela al establecimiento público por los paros y la falta de clases o por las insuficientes herramientas formativas que brindan. En las y los trabajadores que ejercen su profesión de manera independiente se evidencia esta pérdida de tiempo en el nivel secundario, y se lo justifica por las capacidades y habilidades que dejan de tener sus hijos/as. Lo que aparece como una desigualdad de oportunidades que generará empleos inferiores cuando salgan al mercado (Dubet, 2011).

«Para mí no... yo fui a una escuela pública, está bien, empecé a trabajar desde chica en McDonald's desde los 16 años, pero... va... si tenés herramientas y también como es uno, me parece que el secundario público o privado no debería o no es indicador de éxitos en el futuro, por ahí en un privado tienen un poco más de herramientas que en el público porque en el público en mi época había paro, perdías días de estudio ...» (Claudia).

En esta línea, la creencia de que la educación privada allana el camino para conseguir un empleo en el mercado de trabajo también es sopesada por algunos de las y los trabajadores de la economía social.

«Yo por una cuestión ideológica defiendiendo la educación pública, porque defiendiendo el derecho a la educación y el Estado, justamente, uno de los roles es garantizar los derechos y uno de ellos es el de la educación. Es cierto que, frente a una realidad concreta, a veces la posibilidad de acercarte al mercado que tiene la educación privada, no solamente la universidad, le termina ganando (...)» (Pedro).

Esta creencia acerca de que el tipo de formación que otorga la educación privada habilita a encontrar un buen trabajo se comparte, de modo similar, en el grupo de trabajadores/as manuales y de servicios de baja calificación.

«Yo conozco a muchas personas que fueron a escuelas privadas y están teniendo un buen trabajo ahora gracias a esa educación. Tengo amigos que fueron a la escuela conmigo, yo fui a una escuela pública, y no estudian, no trabajan, no tienen esa formación o esa información de más que esos que fueron a una escuela privada tuvieron esa capacitación. Te dan otra enseñanza, otra formación de ver la vida. (...) Pero yo creo que en una privada te enseñan otra manera de ver las cosas, pienso yo» (Ernesto).

En relación a la *calidad* prestacional, se visualiza cierta precariedad a partir de las recurrentes crisis de los servicios universales, lo que ha quedado en la retina de estos participantes como una imagen de que los servicios públicos son obsoletos y/o ineficaces.

Puede verse como para las y los trabajadores en relación de dependencia de los sectores público y privado la falta de insumos para la atención opera como una barrera de acceso a la salud pública que los reenvía automáticamente al mercado, de este modo la solución particular llega por convenios laborales o porque aceptan y pueden pagar una diferencia mediante la obra social.

«Bueno sí, creo que el tiempo y de que cuando uno se acerque por ahí a un hospital público del Estado me ha pasado que no han tenido un insumo y me han tenido que trasladar o me han derivado a otro lugar en una guardia, por ejemplo, un insumo muy básico que me resultó raro que no lo tengan era... el que usan para revisar los oídos, yo necesitaba algo de urgencia para extraer algo y no lo tenían y me tuve que ir... terminaba recurriendo a una privada en el momento porque tengo convenio con mi trabajo» (Mariela).

Pero no solo el subsector público se encuentra en la mira, sino que este deterioro prestacional en salud también incluye a las obras sociales y/o a algunas prepagas que brindan servicios diferenciales (con opciones distintas de calidad en función de los aportes de cada quien), según los trabajadores independientes. Estos gradientes en la oferta de salud llegan hasta la “atención particular”, que equivaldría a pensarse como el mercado en su máxima expresión.

«(...) hay temas de salud mental, bucal, empiezo a ver que cada vez más hay profesionales que se están yendo de cartillas, entonces necesitaba hacerme un arreglo en la boca, tengo prepago Hospital Italiano, tengo DOSUBA por ser docente de la UBA y ninguno de los dos, un día me senté toda la tarde y llame a toda la cartilla y toda la cartilla de ambas instituciones me dijeron: “No trabajamos más por cartilla, pero si querés venir particular (...)”, entonces veo que hay cierto deterioro en la calidad prestacional» (Alejo).

El ideario por lo público se sostiene, se defiende, hasta que la debilidad institucional se la vive en carne propia. Así las convicciones por lo público se terminan,

y pasan a ser lo que pueden sostener monetariamente, ya no es una elección como expresan las y los trabajadores de la economía popular, sino “lo que hay”.

«[Moderador]: Vos si pudieras elegir un colegio para tu hijo, ¿a dónde lo mandarías?

[Jorge]: Está en un público. Es ahí donde además tiene otras nociones y demás. Además, es lo que puedo sostener.

[Alberto]: Claro, es como digo yo con la medicina, yo iría a una privada, pero...” [se ríe]»

Parecido a los de la economía popular, los de plataformas de reparto y transporte de pasajeros y las/os dedicados a servicios manuales y de baja calificación, la exigencia y la buena preparación académica están asociadas al sector privado para lo educativo. Lo que se desprende de este discurso es que el contenido y la calidad de lo público “atrasan”.

«(...) tengo a mi ahijado que está en secundario en una escuela pública en Tigre y no tiene clases nunca, los profesores faltan siempre, se va temprano porque tiene horas libres... si cometes errores te dejan pasar y en la privada anteriormente cuando iba por lo menos tenía un poco más de exigencia, pero bueno» (Luis).

«Después están los bochados, esos que le dicen cuándo van a la facultad... Yo fui uno. Porque es verdad, yo no fui a una privada, pero por ahí no estábamos preparados para arrancar una carrera (...). Yo tenía un profesor que nos decía, nos traía la carpeta de las cosas que él veía cuando era chico en una pública, y nosotros estábamos en segundo año del polimodal mirando cosas que él ya había visto anteriormente. O sea, como que él ya nos había dicho que había un atraso en el sistema educativo, se supone que te tiene que preparar para la facultad y no salís preparado. (...) Si vas a una privada lo tenés» (José).

En cambio, las y los trabajadores de la economía social creen que la educación secundaria privada no es de mejor calidad que la pública, pero opinan –como los otros grupos– que hay una mayor facilidad para entrar al mercado de trabajo si se estudia en una escuela privada. Al mismo tiempo, ven a la universidad privada no como una institución de calidad, sino como un semillero de contactos que facilitan el arribo al mundo laboral. Esto es lo que ahora se valora, dado que las instituciones públicas ya no aparecen como espacio de encuentro interclases, sino ámbitos en el que confluyen determinadas clases sociales en general cada vez más precarizadas, lo cual actuaría como obstáculo para las perspectivas laborales futuras.

«La educación privada lo más valioso que te da son los contactos. Yo soy de la educación pública, pero sé por mis compañeros de secundario que cursaron en universidades privadas, a lo que ellos accedían muchas veces no era la calidad educativa, incluso muchas veces explícitamente iban a una universidad privada no por la calidad educativa sino por la calidad de contactos que generas para después tener inserción empresarial laboral» (Marcelo).

Sin duda, lo que registra nuestro campo debe enmarcarse en una serie de procesos concomitantes de larga data y hondos efectos, motivo de una desinversión pública en los servicios sociales universales (salud y educación para nuestro caso) y una creciente desatención estatal en la formalización laboral (vía regulación, inspecciones, etc.) que

tensionan el modo de reproducción de la fuerza laboral. Sumado a una transformación del sindicalismo y su reconversión en el subsector de la seguridad social (obras sociales). Estos cambios que muestran las narrativas sobre el valor de lo público y lo privado nos hablan de una redefinición de la intervención estatal y de la orientación que ha tomado su accionar en el ámbito protectorio (ya sea en su función de control y regulación o como proveedor directo de servicios) que nos remite al resquebrajamiento del vínculo entre Estado y formación de la fuerza de trabajo.

Lo público asociado o yuxtapuesto a lo estatal ha perdido su prestigio. Un proceso gradual pero ininterrumpido desde hace al menos cuatro décadas en Argentina cuya precarización se asienta, cual capas geológicas, en el desempeño de los servicios indagados. El deterioro y la debilidad institucional encienden el deseo y la búsqueda por tener una solución privada que permita un buen uso del tiempo vital, que se adecue a unas necesidades cada vez más desafiantes de tiempo dedicado al trabajo para poder sobrevivir. En el caso educativo, las expectativas se centran en conseguir salidas laborales efectivas. Con diversas justificaciones que tienen un asidero en la realidad más que un subterfugio, el tiempo se problematiza por su incompatibilidad con el mundo del trabajo tanto para la obtención de la atención de la salud, como para aquello que se pierde para conseguir buenos trabajos, si uno se queda o “cae” en la educación pública. La calidad en los servicios públicos se tematiza en salud por la falta de insumos o especialidades médicas, lo que genera barreras de acceso que llevan a la búsqueda de soluciones privadas. Lo mismo sucede con la educación pública: la mirada crítica y desconfiada yace sobre los paros y la calidad de los contenidos y de los docentes para formar las capacidades y habilidades de la fuerza de trabajo.

6. Reflexiones finales

Los resultados de la investigación llevada a cabo muestran una clara tendencia crítica: la centralidad del ingreso está redefiniendo el trabajo y debilitando las protecciones sociales. Se trata tanto de un trabajo cada vez más desplegado por fuera del vínculo salarial, así como de un trabajo que incluso desarrollado dentro de ese vínculo ya no supone ni garantiza protecciones. Esto lleva muchas veces a que el acceso y usufructo a las mismas quede prácticamente bajo la responsabilidad individual de los y las trabajadoras. Los sentidos asociados al trabajo y su desvinculación con lo colectivo y lo protectorio alimentan la idea (la exigencia y así, su naturalización) de que esas protecciones deben ahora conseguirse en el mercado vía los ingresos de cada quien.

Paralelamente, lo descrito se relaciona a una reconfiguración en el proceso de proletarianización activa. Esto alude a un nuevo repliegue (tal vez en su máxima expresión) de la acción estatal en el campo de los servicios ligados a las protecciones necesarias para dar continuidad al proceso antes referido. Se trata de una suerte de desconexión que se traduce en un relajamiento del sistema público de manutención de la fuerza de trabajo, desdibujando su objetivo; y pasando de cohesionar /integrar a la sociedad a la mera *administración de stocks* (Dubet, 2013), lo que se resiente en las personas como la no satisfacción de muchas necesidades vitales.

La precariedad institucional en la provisión de los servicios públicos analizados ha modificado y corrido las expectativas hacia lo privado e individual como respuesta ante la gestión de riesgos. El sentido común que gira sobre los problemas cotidianos ligados a la (re)producción social, según las y los participantes de los grupos focales, nos habla cada vez más de una necesidad/preferencia (las dos cosas) para resolverlo individualmente vía el intercambio mercantil, lo cual refuerza la centralidad de los ingresos para solventarlos. La “opcionalidad” por integrar un sistema colectivo se desvanece en tanto no resuelve en tiempo y forma las protecciones demandadas.

Este proceso, lejos de ser homogéneo, revela un cuadro más complejo. Las (des)protecciones dibujan un gradiente, en educación entre lo público y lo privado; y, en salud, entre lo público, lo corporativo (vinculado a lo salarial contributivo) y lo privado, redefiniendo las fronteras y contenidos entre estos componentes. Por un lado, en el campo educativo parece pervivir una díada, aunque los sentidos asociados a cada par mutan; en el ámbito sanitario se dibuja más claramente una tríada. Decimos que es un “gradiente” porque involucra de forma más o menos explícita una jerarquía, de “mejor a peor”: primero lo privado; segundo lo corporativo, tercero lo público (estatal). Un ordenamiento que en algunas categorías ocupacionales se intenta relativizar (“ideológicamente”) pero pragmáticamente opera con fuerza.

En suma, el análisis presentado reveló cómo las dinámicas del mundo del trabajo terminan vinculándose con las protecciones sociales y con las fronteras que se edifican entre lo público y lo privado, lo corporativo y lo individual. Los hallazgos invitan a seguir indagando en estudios centrados en los procesos político-culturales para explorar las articulaciones entre condiciones de vida, trabajo y políticas sociales en tanto tales participan en la construcción de los sentidos de la (des)igualdad social, es decir, en lo que aludíamos al inicio: el tipo de lazo social que estructura nuestras sociedades.

7. Bibliografía

- Acuña, C. y Chudnovsky, M. (2002). *El Sistema de Salud en la Argentina*. Buenos Aires: CEDI-Fundación Gobierno y Sociedad.
- Auvergnon, Ph. (2012). El fenómeno de los trabajadores pobres: revelador de las funciones y tendencias del derecho social, *Revista Latinoamericana de Derecho Social*, (14), 43-78.
- Bertranou, F. y Casanova, L. (2014). *Informalidad laboral en Argentina: Segmentos críticos y políticas para la formalización*. Buenos Aires: OIT Argentina.
- Bourdieu, P.; Chamboredon, J. C. y Passeron, J. C. (2002). *El oficio de sociólogo. Presupuestos epistemológicos*. Buenos Aires: Siglo XXI editores.
- Bourdieu, P. y Wacquant, L. (2005). *Una invitación a la sociología reflexiva*. Buenos Aires: Siglo XXI editores.
- Castel, R. (1997). *La metamorfosis de la cuestión social. Una crónica del salariado*. Buenos Aires: Paidós.
- Cetrángolo, O.; Goldschmit, A.; Gómez Sabaíni, J. C. y Morán, D. (2013). *Desempeño del Monotributo en la formalización del empleo y ampliación de la protección social*. Buenos Aires: OIT Argentina.
- Cetrángolo, O. (2011), *Aportes para el desarrollo humano en Argentina*. Buenos Aires: PNUD, OPS y CEPAL.
- Crojethovic, M. (2020). *Mirando el campo de la salud: problemas, actores, instituciones y territorio*. Los Polvorines: UNGS.
- Crojethovic, M. y Fidalgo, M. (2018). Trabajadores e instituciones de salud: sentidos y fundamentos en disputa. En: Grassi, E. y Hintze, S. (coords.) *Tramas de la desigualdad. Las políticas y el bienestar en disputa*, 351-390. BB.AA.: Prometeo Editorial.
- Cortés, R. y Marshall, A. (1999). Estrategia económica, instituciones y negociación política en la reforma social de los 90. *Revista Desarrollo Económico*, 154, 195-212.
- Danani, C. (2004). El alfiler en la silla: sentidos, proyectos y alternativas en el debate de las políticas sociales y de la economía social. En: Danani, C. (comp.) *Política social y economía social: debates fundamentales*, 9-38. Buenos Aires: UNGS/Fundación OSDE/Editorial Altamira.

- Danani, C. y Grassi, E. (2009). Conclusiones. En: Grassi, E. y Danani, C. (orgs.) *El mundo del trabajo y los caminos de la vida. Trabajar para vivir; vivir para trabajar*, 171-177. Buenos Aires: Espacio Editorial.
- Denning, M. (2011). Vida sin salario, *New Left Review*, 66, 77-94.
- Donza, E. (2023). *Escenario laboral 2004-2023: situación de pobreza de los trabajadores ocupados*. Buenos Aires: Observatorio de la Deuda Social/UCA.
- Dubet, F. (2011). *Repensar la justicia social. Contra el mito de la igualdad de oportunidades*. Buenos Aires: Siglo XXI editores.
- Dubet, F. (2013). *El trabajo de las sociedades*. Buenos Aires: Amorrortu.
- Grassi, E. (2014), "Regímenes universalistas, derechos e igualdad. La escala cotidiana de las políticas sociales". En: Arias, A.; García Godoy, B. y Manes, R. (comps.) *Debates en torno a la construcción de institucionalidad*, 51-66. Buenos Aires: UBA-FSOC/Espacio Editorial.
- Hennink, M. (2007). *International focus group research: a handbook for the health and social sciences*. Cambridge: Cambridge University Press.
- Kitzinger, J. (2005). Focus group research: using group dynamics to explore Perceptions, experiences and understandings. In Holloway, Immy (ed.), *Qualitative Research in Health Care*, 56-70. Maidenhead: Open University Press.
- Koselleck, R. (2012). *Historia de los conceptos. Estudios sobre semántica y pragmática del lenguaje político y social*. Madrid: Editorial Trotta.
- Liamputtong, P. (2009). *Qualitative Research Methods* (third edition). South Melbourne: Oxford University Press.
- Liamputtong, P. (2011). Focus group methodology: Introduction and history. In Focus group methodology: Principles and practice, pp. 1-14. London: Sage Publications.
- Lijterman, E. (2024). *La proletarización, Clase 5-Política Social y Trabajo*. Maestría en Políticas Sociales. FSoc/UBA, pp. 1-14.
- Martins, N. (2015). *Informalidad laboral en Argentina tras ocho años de crecimiento económico (2003- 2011): una relación positiva con variables que reflejan el núcleo duro de la informalidad*. Departamento de Investigación Francisco Valsecchi, UCA, Buenos Aires.
- Minteguiaga, A. (2024). Hacia una política social no capitalista. Apuntes para una agenda urgente y necesaria. En: Seminário Internacional Impasses e Alternativas da Proteção Social no Século XXI, 21-31. Niterói: Universidade Federal Fluminense.
- Minteguiaga, A. (2022). *La disputa por las fronteras de lo público y privado en la educación argentina y su relación en la construcción de los sentidos y legitimación de la (des)igualdad social*. Proyecto CIC-CONICET, Buenos Aires.
- Minteguiaga, A. (2009). *Lo público de la educación pública: la reforma educativa de los noventa en Argentina*, FLACSO-México, México D.F.
- Minteguiaga, A. (2006). *Redefiniciones de los sentidos de la educación pública. El escenario de la reforma educativa de los '90 en la Argentina*, Tesis de Doctorado. México D.F.: FLACSO-México.
- Minteguiaga, A. y Ramírez, R. (2007). ¿Queremos vivir juntos?: entre la equidad y la igualdad, *Ecuador Debate*, 70, 107-128.
- Neffa, J. C. (2022). Un nuevo trabajo atípico o forma específica de empleo. V *Jornadas Internacionales de Estudios de América Latina y el Caribe, Relaciones del trabajo en clave latinoamericana*, Mesa 66, 3632-3663.
- Neffa, J. C. (2021). *Modos de desarrollo, procesos de trabajo y riesgos psicosociales en el trabajo*. Ciudad Autónoma de Buenos Aires: INAP.
- Neffa, J. C. (2015). *Los riesgos psicosociales en el trabajo: una contribución a su estudio*. Buenos Aires: Centro de Estudios e Investigaciones Laborales.

- Neffa, J. C. ; Oliveri, M. L.; Persia, J. y Trucco, P. (2010). La crisis de la relación salarial: naturaleza y significado de la informalidad, los trabajos/empleos precarios y los no registrados, *Empleo, desempleo & políticas de empleo*, 1, 5-43.
- Offe, C. (1990). *Economía Social. Contradicciones en el Estado de Bienestar*. Madrid: Editorial Alianza.
- Palomino, H. (2000). Trabajo y teoría social: conceptos clásicos y tendencias contemporáneas. Del trabajo asalariado a la sujeción indirecta del trabajo al capital. Un ensayo sobre los cambios contemporáneos en las relaciones sociales, *Revista de Ciencias Sociales*, 17, 95-116.
- Poblete, L. (2011). De trabajador independiente a empleado público precarizado. Itinerarios laborales de jóvenes profesionales argentinos (1998-2008). Seminario Internacional: Movilidad y cambio social en América Latina. Mar del Plata, <https://sedici.unlp.edu.ar/bitstream/handle/10915/116724/Documento.pdf-PDFA.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Poblete, L. (2022). Batallas contra la informalidad en Argentina (1990-2018). Un análisis de las políticas dirigidas hacia los trabajadores más vulnerables, *Revista Pilquen* 25, 1, 49-77.
- Polanyi, K. (1944). *The great transformation: the political and economics origins of our time*. NY: Farrar & Rinehart.
- Robinson, J. (1966). *Filosofía económica*, Gredos, Madrid.
- Sabato, H. (1985). La formación del mercado de trabajo en Buenos Aires, 1850-1880, *Revista Desarrollo Económico*, 96, 561-593.
- Suarez, M. F. (2019). Nuevas formas de trabajo. Los trabajadores de la economía popular, *Revista de la Facultad*, X, (1), 111-121.
- Tomellini, M. (2019). Los procesos autogestionados de trabajo y la economía social en la Argentina actual, *Revista Plaza Pública*, 12, (21), 9-29.
- Topalov, Ch. (1979). *La urbanización capitalista*. México DF: Edicol.
- Torres, A. (2018). El monotributo social como mecanismo de impulso a la economía social y solidaria en Argentina, *Revista Jurídica*, 33, 1-47.
- Viego, V. y Massi, M. (2024). Capítulo 2. Trabajadores de plataformas en Argentina: situación y perspectivas. En Gondim, S.; Carneiro, L.; y, Moscon, D. (orgs.) *Digitrabes em contexto: caracterização e aspectos críticos dos trabalhadores de plataformas digitais em cinco países da Iberoamérica*, 51-78. Santiago de Chile: Ariadna Ediciones.

* * *

Analía Minteguiaga es Doctora en Investigación en Ciencias Sociales con especialización en Ciencia Política por la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO México), Magíster en Políticas Sociales, Especialista en Planificación y Gestión de Políticas Sociales y Licenciada en Ciencia Política por la Universidad de Buenos Aires (UBA). Investigadora del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET) con sede en el Instituto de Investigaciones Gino Germani de la UBA y docente de esta universidad.

María Crojethovic es Doctora en Ciencias Sociales por la Universidad de Buenos Aires (UBA), Magíster en Sociología Económica por la Universidad Nacional de San Martín (UNSAM), Especialista en Docencia Universitaria por la Universidad Nacional de La Plata (UNLP) y Licenciada en Sociología por la UBA. Investigadora-docente asociada en la Universidad Nacional de General Sarmiento (UNGS), docente de la UBA e investigadora externa en el Instituto de Investigación Gino Germani (IIGG-UBA).